NOMBRAMIENTO PRIMER VICE-PRESIDENTE BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

DECRETO EJECUTIVO N°. 1402, aprobado el 07 de febrero de 1984

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 24 de febrero de 1984

DECRETO EJECUTIVO N°. 1402

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades y de conformidad a Decreto N°. 1356, Artículo 1, Inciso c,

Acuerda:

Nombrar al Compañero Noel Ignacio González Ulloa como el Primer Vice-Presidente del Banco Central de Nicaragua.

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — "*A Cincuenta Años Sandino Vive".*

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL — Daniel Ortega Saavedra, — Sergio Ramírez Mercado, — Rafael Córdova Rivas.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29596